

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., diez (10) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

REF: IMP. INV. PAT. 2022-00272.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 024 DEL 13 DE FEBRERO DE 2023.

1.- Se agrega al expediente la comunicación proveniente del Juzgado 27 de Familia de Bogotá, remitida a través del correo institucional el 2 de diciembre de 2022 (archivo 21), que da cuenta que allí cursa el proceso de Impugnación de Paternidad No. 2022-00067 de instaurada a través de Defensora de Familia por ANGIE VANESSA CASTELLANOS RUEDA en representación de la NNA SARA VALENTINA LEÓN CASTELLANOS contra URIEL ANDRÉS LEÓN DÍAZ, acumulada con INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD contra HÉCTOR LEONARDO CHAPARRO, demanda **admitida el 21 de abril de 2022**, y se pone en conocimiento de las partes, para los fines pertinentes.

2.- Se requiere al JUZGADO 12 DE FAMILIA DE BOGOTÁ, para que en el término de cinco (5) días, brinde respuesta al oficio No. 1793 de fecha 10 de noviembre de 2022, enviado a través de correo electrónico el día 2 de diciembre del mismo año, cuya copia se acompaña. Secretaria proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d5ff736b779419de75a771dec4d4f7d829e0ec25c06c5989d842e911f9785d6**

Documento generado en 10/02/2023 12:02:12 PM

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: +57 (1) 342-3489

: flia07bt@endoj.ramajudicial.gov.co

lct

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>